



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **XII REUNIÓN INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL EN SALUD Y AGRICULTURA**

*São Paulo, Brasil, 2 al 4 de mayo de 2001*

---

*Punto 12 del orden del día provisional*

RIMSA12/19 (Esp.)  
9 marzo 2001  
ORIGINAL: ESPAÑOL

### **MUNICIPIOS PRODUCTIVOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA A NIVEL LOCAL**

por

Alfredo Jordán Morales  
Ministro de Agricultura, Cuba

## 1. Situación alimentaria en el país

La producción de alimentos para satisfacer las demandas nutricionales de la población ha constituido una de las metas fundamentales del Estado cubano, llegando a cumplir con este objetivo en la década de los ochenta mediante el desarrollo de una agricultura intensiva que estaba respaldada por el consumo de elevados volúmenes de fertilizantes, productos químicos, extensas áreas con sistemas de riego, pastos artificiales, y suministro de concentrados para los animales, que lograron el incremento de la productividad y la obtención de niveles aceptables en la disponibilidad de proteínas de origen animal (leche, carne y huevos).

En 1990, en la Cumbre de la Tierra celebrada en Rio de Janeiro, se denunció la naturaleza contaminante de la producción que usa grandes insumos químicos y se realizó un llamado para desarrollar, entre otros aspectos, una agricultura sostenible para la conservación del planeta. Cuba se pronunció enérgicamente en apoyo a estos acuerdos y se fortalecieron las acciones a fin de producir alimentos sanos para la población. Además de lo anterior, la década de los noventa representó para el pueblo cubano un gran desafío. La desaparición del Campo Socialista y el recrudecimiento del bloqueo por parte del Gobierno de los Estados Unidos provocó una profunda crisis económica que tuvo su mayor impacto en la alimentación de la población al deprimirse la producción e importación de alimentos. En un breve espacio de tiempo disminuyó ostensiblemente la disponibilidad de los nutrientes básicos en la dieta, de forma particular la energía y proteína de origen animal. Como respuesta a esta difícil situación el Gobierno Cubano jerarquizó la producción de alimentos y priorizó cualquier acción dirigida a este objetivo.

En el año 1993 comenzó a desarrollarse en gran escala la producción de hortalizas mediante una estrategia de carácter local, promoviendo la producción de estos alimentos en cada metro cuadrado de las ciudades, pueblos y asentamientos poblacionales con principios de agricultura sostenible. Este proceso, denominado *Agricultura Urbana*, se ha ido desarrollando en los últimos años e incorporando otros subprogramas que hacen un total de 26, algunos de ellos destinados a la producción animal, fundamentalmente en las especies porcina, avícola, ovino caprina, cunícola, acuícola y apícola.

Otra de las medidas adoptadas fue el fortalecimiento de los gobiernos locales, teniendo como elemento principal en la división político administrativa, el Municipio, fortalecido con la creación en el año 1992 de los Consejos Populares que es la célula fundamental en la acción del Gobierno, a los cuales la Ley No. 91, en su Capítulo 3, entre otras atribuciones y funciones los faculta a “Trabajar activamente para que se satisfagan las necesidades asistenciales, económicas, educacionales, culturales y sociales de la población y en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados”, así como a “Promover la

participación de la población, de las instituciones y entidades de la demarcación para desarrollar iniciativas que contribuyan a lograr el mayor avance en las tareas que se propongan y cohesionar el esfuerzo de todos”.

También se ampliaron las misiones estratégicas en los Municipios y se les dotó de una mayor autonomía, incrementándose la motivación y participación de la población en su conjunto, la que se convierte en protagonista directo en la solución de sus problemas. Un importante eje del desarrollo local lo ha constituido el Ministerio de Salud Pública, que ha venido trabajando, acompañado por la Organización Panamericana de la Salud, en los Proyectos de Desarrollo Municipal, para el que también es objetivo fundamental, la disponibilidad de una base alimentaría para la población.

## **2. Instituto de Medicina Veterinaria**

El Instituto de Medicina Veterinaria (IMV), que pertenece al Ministerio de la Agricultura (MINAGRI), es el organismo rector de la salud animal en Cuba, dirige el servicio de Medicina Veterinaria y desarrolla su trabajo apoyándose en los sistemas siguientes: Vigilancia Epizootiológica, Control de Programas de Lucha contra las Enfermedades, Servicio Veterinario de Fronteras, Red Diagnóstica, Control Sanitario de los Alimentos, Control Estatal de los Medicamentos y Asistencia Veterinaria a los animales. Para el cumplimiento de sus funciones, el IMV cuenta con una estructura vertical de la nación: A la base, el Municipio es el órgano local de atención donde están representados todos los servicios de la medicina veterinaria, los cuales forman a ese nivel el Consejo de Salud Municipal, conjuntamente con los órganos administrativos y de gobierno. La atención veterinaria del servicio estatal llega hasta el Consejo Popular, que es la forma de gobierno de base de Cuba.

El IMV desarrolló a partir del año 1986, con la colaboración de la Organización Panamericana de la Salud y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, el Sistema de Vigilancia Epizootiológica por cuadrantes geográficos, que le permitió identificar en cada localidad a todos los productores de animales, establecer los rangos de densidades de las diferentes poblaciones animales para espacios ganaderos de un kilómetro cuadrado y con ello estar en condiciones de ejercer acciones para incrementar la producción, combatir las enfermedades, educar en la producción de alimentos inocuos y proteger el medio ambiente. A partir de 1993, sustentado en el fortalecimiento de su sistema y su capacidad de convocatoria, comenzó el IMV a desarrollar el Movimiento de Municipios Productivos, con el acompañamiento de la OPS.

## **3. Movimiento de municipios productivos**

Es aquel donde se coordinan acciones que fomentan la salud y la productividad animal de forma sustentable, aglutinando a los actores políticos, económicos y a la población, en interés de mejorar el bienestar de la comunidad.

Esta se basa en el incremento de la producción y consumo de proteína de origen animal con la contribución de profesionales y técnicos capacitados en una población con cultura nutricional protegida, individual y familiar, sin dañar el medio ambiente y teniendo presente la mitigación de los daños ante la posible ocurrencia de desastres naturales.

#### **4. Objetivos del movimiento**

Los objetivos del movimiento son:

- lograr que los gobiernos municipales aprueben el desarrollo de este proceso en sus respectivos territorios;
- sensibilizar los principales actores sociales del Municipio, Provincia y Nación;
- alcanzar en un período de tres años que los 169 Municipios al menos cuenten con un Consejo Popular Productivo;
- sistematizar las experiencias, divulgar resultados e incentivar el apoyo recíproco entre Municipios participantes;
- lograr una mayor cooperación intersectorial.

#### **5. Resultados esperados**

Los resultados esperados son:

- red de municipios participantes fortalecidos, logrando avances notables desde el punto de vista productivo en los Consejos Populares seleccionados, los cuales servirán como puntos pilotos para continuar avanzando;
- actores sociales capacitados mediante el trabajo sistemático de los educadores (universidades, instituciones científicas, especialistas, etc.);
- participación social intensa;
- perfeccionamiento de los programas de salud animal para aquellas enfermedades presentes en el país.

## **6. Caracterización y organización**

El IMV, con el apoyo de la OPS/OMS, ha ido desarrollando un proyecto para acompañar al Movimiento de los Municipios Productivos.

Como resultado de las acciones efectuadas hasta el presente se identificaron los Enfoques Funcionales del Proyecto, lo que estratégicamente permitirá continuar ampliando y desarrollando el trabajo futuro. Los mismos se resumen en:

- producción vinculada con la salud y el bienestar de la población;
- perfeccionamiento de los recursos humanos y técnicos, así como de los tenedores de animales;
- seguridad individual y familiar como actividades para el fomento de salud;
- educación para la salud en función de elevar la cultura alimentaria e higiénicosanitaria en la población;
- intersectorialidad como respuesta al desarrollo municipal;
- conservación del medio ambiente;
- preparación de las instituciones y la población para enfrentar posibles daños de los desastres naturales.

El Proyecto se formula con la participación de los diferentes sectores involucrados (MINSAP, IMV, MINAGRI, Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, y organizaciones sociales) a nivel municipal, el cual tiene carácter gubernamental y será liderado por el IMV a esa instancia, dada la capacidad de convocatoria que el mismo tiene en las diferentes comunidades.

Este Proyecto prevé además el fortalecimiento de los servicios veterinarios, incidiendo básicamente en lograr una mejora de la infraestructura creada, así como capacitar a los actores sociales en la localidad.

Las acciones del Proyecto municipios productivos tiene un carácter eminentemente intersectorial, logrando producir una fuerte movilización de recursos internos en las localidades, así como una participación social intensa y acciones de líderes formales e informales.

## **7. Estructura del proyecto**

A nivel central está constituido el Grupo Nacional de Proyectos, el cual consta de 12 especialistas; este mismo grupo se constituye en las Direcciones Provinciales existiendo a nivel municipal similar estructura lo que garantiza no solo el fortalecimiento del trabajo gerencial, sino que contribuye de forma decisiva en la conformación de las carpetas de proyectos a todos los niveles y además eleva la cultura sobre esta metodología en el sector. La Dirección se desarrolla de forma vertical.

Las principales funciones del grupo son:

- asesoría técnica a los diferentes niveles;
- control y evaluación de la ejecución de los proyectos;
- formulación de las carpetas de proyectos a las diferentes instancias;
- movilización de recursos (internos y externos);
- coordinación del proceso intersectorial;
- desarrollar la colaboración técnica con la OPS, otras agencias de Naciones Unidas y las ONG.

## **8. Ejecutores**

*Nación:* La Dirección General del IMV, los órganos ejecutivos del MINAGRI, los Institutos de Investigaciones y ONG afines.

*Provincia:* La Dirección del IMV, los especialistas requeridos, la delegación del MINAGRI y las ONG afines.

*Municipio:* La Dirección del IMV, los Consejos Populares, la delegación del MINAGRI, MINSAP, Educación, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, las organizaciones productivas, la comunidad y las ONG.

## **9. Beneficiarios.**

Los beneficiarios son los habitantes de los territorios participantes, las estructuras locales de Gobierno, las organizaciones comunitarias y las instituciones participantes.

## **10. Logros alcanzados**

Actualmente se trabaja en diferentes etapas de desarrollo en 48 Municipios y 59 Consejos Populares donde se han alcanzado los siguientes resultados:

- introducción de especies animales productivos no tradicionales (conejos, peces de agua dulce, ocas, etc.), incrementando su consumo por la población;
- mejoramiento de la base genética en las especies tradicionales;
- introducción de tecnología de producción más moderna;
- incremento de la base alimentaria para los animales;
- educación sanitaria a los productores para su protección contra las zoonosis y el cuidado higiénico en la producción de alimentos;
- incremento de la educación nutricional de la población con los consiguientes cambios en los hábitos alimentarios;
- incremento de la disponibilidad de alimentos de origen animal en los núcleos familiares incorporados a la producción;
- mayor disponibilidad de proteína animal para los grupos sociales vulnerables (hogares de ancianos, círculos infantiles, hogares maternos, etc.);
- mayor disponibilidad de alimentos para la comercialización dentro y fuera de la comunidad;
- incremento de la educación en el medio ambiente;
- consolidación del trabajo intersectorial;
- fortalecimiento de las infraestructuras en 20 Direcciones Municipales de Veterinaria;
- perfeccionamiento de los recursos humanos a todos los niveles, lográndose capacitar 1.200 profesionales, 800 técnicos y 3.800 productores, para lo cual algunos de estos cursos han sido impartidos por profesores procedentes de PANAFTOSA y OPS;

- ejecución de dos Proyectos de Cooperación Técnica entre Países, el primero en 1999 entre Cuba-Costa Rica-Panamá, coordinado por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP/OPS), y el segundo en 2000, entre Cuba-Panamá, con resultados positivos para todos los participantes;
- ejecución de un Taller Internacional (año 2000) para exponer las experiencias adquiridas hasta la fecha sobre el trabajo desarrollado en los Proyectos sobre Municipios Productivos.

### **11. Bases políticas y perspectivas para la región**

El déficit de la base alimentaria es un problema común en muchas comunidades de América Latina; a esto también se une una pobre cultura nutricional, medio ambiental y la presencia de enfermedades zoonóticas en las especies de cría tradicional. Numerosos proyectos de carácter gubernamental o gerenciados por ONG se desarrollan para buscar solución a la problemática antes expuesta.

El intercambio de experiencias entre países permite descubrir soluciones que pueden adaptarse a las condiciones e idiosincrasia de las poblaciones sometidas a riesgos.

El Proyecto de Municipios Productivos puede constituir un modelo que permita a partir de los resultados obtenidos adaptarlo a las necesidades de otros países de Latinoamérica. Cuba, que ha mostrado durante estos años su vocación de ayuda solidaria a los países en el campo de la salud pública, educación, agricultura, medicina veterinaria, deportes y otros rubros, pone a disposición de los países del área la experiencia adquirida en este noble proyecto.